

Villavicencio, 29 de diciembre de 2023.

Señores:

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Atn. Dra. MARIA VICTORIA LEGUIZAMO CARDENAS – secretaria general (Supervisora)

Calle 41 N° 29 – 97 barrio la Grama

Ciudad

Ref.: Informe de actividades realizadas, según objeto de contrato: "LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO TITULADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES JURÍDICAS EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DESPACHO DEL CONTRALOR EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO" N° 110.08.08-08 DEL 21 DE JUNIO DE 2023.

De manera atenta y respetuosa, me dirijo a ustedes, con el fin de presentar el último informe correspondiente a las actividades realizadas por mí, en el cumplimiento del contrato de la referencia, durante el periodo comprendido entre 21 de diciembre de 2023 y el 29 de diciembre de 2023, de conformidad al objeto y alcance contractual así:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATO: N° 110.08.08-08 DEL 21 DE JUNIO DE 2023

CONTRATISTA: JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ.

IDENTIFICACIÓN: 1.121.832.805 de Villavicencio.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: CINCO MESES.

FECHA DE INICIO: 21 DE JUNIO DE 2023.

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN: 21 DE NOVIEMBRE 2023.

PRORROGA: 39 días

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN: 29 DE DICIEMBRE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$16.000.000.

VALOR ADICION: \$4.160.000.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$20.160.000.

OBJETO DEL CONTRATO:

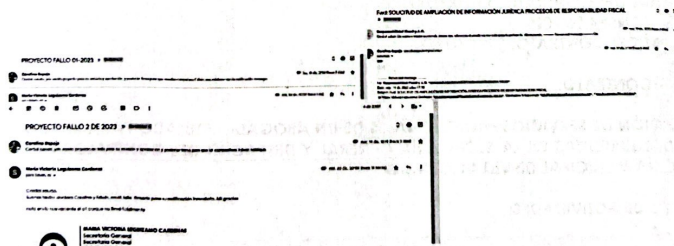
"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO TITULADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES JURÍDICAS EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DESPACHO DEL CONTRALOR EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

OBLIGACIONES GENERALES DE EL CONTRATISTA:	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1. Apoyar a la gestión de los procesos jurídicos, controversias judiciales y de contratación del área de secretaría general y despacho del contralor municipal de Villavicencio.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en el estudio y análisis de procesos jurídicos y apoyo en contratos del área de secretaría.
2. Apoyo en el estudio de las solicitudes de revocatoria directa presentadas ante la entidad.	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó el debido seguimiento y actualización de cuadros de base de datos de los procesos y revisión de los mismos.

3. Proyectar documentos con alcance jurídico que se le asignen en los procesos administrativos sancionatorios fiscales, en los grados de consulta del proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva y de la gestión administrativa de la secretaría general y despacho del contralor municipal de Villavicencio.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó los respectivos proyectos y documentos de alcance jurídico de secretaría general y despacho.
4. Representación jurídica, judicial en sede judicial, procuraduría o administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó verificación de los procesos judiciales que cursan en la CMV.
5. En general, analizar, estudiar, sustanciar, conceptuar, proyectar documentos jurídicos relacionados con los asuntos y competencias asignadas a la secretaría general y al despacho del contralor.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó estudio, análisis y se sustanció lo solicitado por despacho y secretaría general.
6. Presentar de manera oportuna la factura o cuenta de cobro, el informe de actividades y demás soportes correspondientes y documentos necesarios para el pago.	<ul style="list-style-type: none"> Adjunto al presente informe cuenta de cobro de fecha 28/12/2023 del periodo comprendido entre el 21/12/2023 al 29/12/2023 por valor de \$960.000.
7. Garantizar su afiliación durante la ejecución del contrato estando a paz y salvo al sistema general de seguridad social en salud, pensión y Riesgos Laborales, presentando los documentos respectivos que así lo acrediten conforme a lo establecido en el decretos 1703 de 2002, decreto 510 de 2003, la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen, el ingreso base de cotización debe corresponder máximo al 40% del valor mensual del contrato (ley 1122 de 2007, Art 17 de la ley 100-93 y demás normas vigentes sobre la materia.	<ul style="list-style-type: none"> Adjunto planilla de pago de los meses de diciembre 9460120487 de pago de aportes en Línea del 06/12/2023 en el cual realizó los aportes a la seguridad social conforme a la Ley que corresponde al 40% del valor mensual del contrato es decir \$1.280.000.

Se adjunta pantallazos de evidencia de los documentos realizados para el despacho y secretaría general enviados:



Cordialmente:


JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ
 C.C. 1.121.832.805 DE VILLAVICENCIO/META.